



**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

Acta N° 12/2023

Día 07/08/2023

--- En Bahía Blanca, a los **siete** días del mes de **agosto** de dos mil veintitrés, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE (Titulares).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Diego Gabriel ROSSIT (Titular).*

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS; Camila ACHUCARRO; Giuliano MARADEO (Titulares). Eleri PRAT (Suplente).*

**1. Informe de Dirección.**

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

● **Resolución CSU 550/2023:**

El Consejo Superior Universitario resolvió crear los cargos docentes que se asignarán durante el segundo cuatrimestre del año 2023, para la tenencia temporaria de los Departamentos Académicos, en el marco del acuerdo específico UNS - CRESTA.-

● Se ha recibido en Dirección la Renuncia definitiva de la Ing. Alicia Edith ALVAREZ, docente del Área 8 (Organización). Tendrá vigencia a partir del 01/09/2023, a fines de acogerse a los beneficios jubilatorios. Por tratarse de la renuncia de una docente que se desempeña como Profesora, las actuaciones serán elevadas a la consideración del Rector.

● **Resolución CSU 498/2023:**

El Consejo Superior Universitario resolvió autorizar a nuestro Departamento a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 08: Organización, en las asignaturas “Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (código 5386) y “Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro” (código 5359), con el siguiente jurado:

- Jurado Titular: Mg. Nancy Beatriz LOPEZ (UNS), Esp. Alejandra María ESTEBAN (UNMdP), Dr. José Luis ZANAZZI (UNC).
- Jurado Suplente: Mg. Adrián Andrés TONCOVICH (UNS), Mg. Claudia Noemí ZÁRATE (UNMdP), Dr. Adolfo ONAINE (UNMdP)

## 2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 69/2023:**

**ACEPTAR LA RENUNCIA**, por acceder a un cargo de mayor jerarquía, que presenta el **Ing. Lucas NUCIARI (DNI 26.958.207 - Legajo UNS 13.414)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53101 - Id de Personal 37028627*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Elementos de Máquinas (5120) a partir del 04/07/2023.-

- **DI 70/2023:**

**SOLICITAR** a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Arq. Diego Fernán USABIAGA (DNI 18.002.050 - Legajo UNS 14.281)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación (*Id de Ingeniería 53148, Id de Personal 37029020*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, orientado a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 15/08/2023 al 14/11/2023 que finaliza su asignación complementaria.-

- **DI 71/2023:**

**ACEPTAR LA RENUNCIA** por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta la **Ing. Patricia LOZANO (DNI 28.372.388 - Legajo UNS 12732)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53095 - Id de Personal 37021429*) en el Área 09 - Hormigón, en las cátedras Puentes (5411) y Puentes A (5412) a partir del 7/7/2023.-

## 3. Excepciones solicitadas por estudiantes.

En virtud de la solicitud de excepción oportunamente presentada por el alumno Direne, de la carrera de Ingeniería Civil, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad, al alumno **Mohamed Yamil Hossin DIRENE, LU N° 87.612;** de la carrera Ingeniería Civil con Orientación Construcciones, plan 2006 v5; en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3º; a partir del 2º cuatrimestre de 2023.

## 4. Equivalencias y reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puestos los dictámenes a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **OTORGAR** al alumno **De Felice, Franco Roberto, Reg. N° 94.413**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Civil - Plan: 2006				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVÁLIDA
5293	Introducción a las Ingenierías	18/12/2009	5293	Introducción a las Ingenierías
5415	Sistemas de Representación	07/08/2009	5415	Sistemas de Representación

- **OTORGAR** al alumno, **Fernández, Sergio Daniel L.U. N° 148.857**, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
	Sistemas Gráficos de Expresión	20/10/1993	5488	Sistemas de Representación I ARQ
	Introducción a la Tecnología	20/10/1993	5489	Sistemas de Representación II ARQ
	Construcciones I	28/11/1997	5076	Construcciones I
	Instalaciones I	23/07/1997	5287	Instalaciones I
	Instalaciones II	03/12/1999	5288	Instalaciones II

- **NO OTORGAR** al alumno, **Fernández, Sergio Daniel L.U. N° 148.857**, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA
	Estructuras I	06/03/1995	5205	Estructuras I
	Estructuras II	23/09/2000	5206	Estructuras II
	Construcciones II	21/03/2023	5077	Construcciones II
	Topografía	19/10/2000	5194	Gestión Laboral y Ambiental
	Construcciones III	21/03/2023	5361	Producción de Obras

- **OTORGAR** a la alumna, **Juárez, Marina Sol L.U. N° 53.646**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional – FRBB Carrera: Ingeniería Civil			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
	Organización y Conducción de Obras	13/07/2011	5361	Producción de Obras

➤ **OTORGAR** al alumno, **Santos, Aldo Cristian L.U. N° 148.891**, lo siguiente:

<b>Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</b> <b>Carrera: Ingeniería Industrial</b>			<b>Universidad Nacional del Sur</b> <b>Carrera: Ingeniería Industrial</b> <b>Plan: 2005</b>	
<b>Cód.</b>	<b>MATERIAS APROBADAS</b>	<b>Fecha Aprobado</b>	<b>Cód.</b>	<b>MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA</b>
	Sistema de Representación	14/07/2021	5415	Sistemas de Representación

➤ **NO OTORGAR** al alumno, **Tripodi, Damián Ezequiel L.U. N° 148.827**, lo siguiente:

<b>Universidad Tecnológica Nacional -FRBB</b> <b>Carrera: Licenciatura en Organización Industrial</b>			<b>Universidad Nacional del Sur</b> <b>Carrera: Ingeniería Industrial</b> <b>Plan: 2005</b>	
<b>Cód.</b>	<b>MATERIAS APROBADAS</b>	<b>Fecha Aprobado</b>	<b>Cód.</b>	<b>MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE</u> OTORGA EQUIVALENCIA</b>
	Organización Industrial I	12/12/2022	5389	Organización Industrial IA

**5. Concurso Público: Ayudante A con Dedicación Simple - Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) – Dictamen de Jurado - (Expediente 3832/2022).**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen emitido por el jurado constituido el día 30 de Junio pasado, integrado por la Dra. María Teresa González, el Mg. Daniel Ricardo Ercoli y el Mg. Francisco Ross. En el mismo, luego del resultado de la clase pública y la entrevista realizada a la única postulante presente, dicho jurado propuso la designación de la **Ing. Qca. Jacqueline Claudia LOBOS DE PONGA**

Sometido el dictamen a votación, es aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar a la Ing. Qca. Jacqueline Claudia LOBOS DE PONGA (DNI 37.555.031 - Legajo UNS 15.890)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53117, Id de Personal 37028782*), en el Área 01 - Hidráulica, con destino las cátedras Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 16/08/2023.-

**6. Concurso Público: Ayudante A con Dedicación Simple - Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) – Dictamen de Jurado - (Expediente 625/2023).**

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que se recomienda la aprobación del orden de mérito establecido por el jurado constituido el día 23 de Junio pasado, integrado por el Dr. Fernando Manuel MENICHELLI, la Mg. Cra. Claudia Gabriela PASQUARE y la Lic. Agustina CALÓ. En el mismo, luego del resultado de la clase pública y la entrevista realizada a ambos postulantes, dicho jurado establece el siguiente orden de mérito:

1. Cr. Franco Nicolás FINOCCHIARO
2. Lic. Claudia Marcela UZARRALDE

Sometido a votación el orden de mérito es aprobado unánimemente. De igual modo, se resuelve:

➤ **Designar al Cr. Franco Nicolás FINOCCHIARO (DNI 36.192.348 - Legajo UNS 14.101)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53073, Id de Personal 37023203*) en el Área 08 - Organización, con destino las cátedras Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

#### **7. Convocatoria Aspirantes: Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Estabilidad III (5133) – Dictamen de Comisión Evaluadora - (22MIN576).**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen emitido por comisión evaluadora constituida el día 4 de julio pasado, integrada por el Ing. Enrique Adolfo GIL, el Dr. Daniel Horacio FELIX y el Ing. Fernando José SERRALUNGA. En el mismo, luego del análisis de los antecedentes presentados por el único postulante inscripto, dicha comisión propuso la designación del **Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN**.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN (DNI 31.849.960 - Legajo UNS 13.877)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Estabilidad III (5133), en el Área 03 - Estabilidad -, por el período que va desde el 14/08/2023 hasta el 31/12/2023.-

#### **8. Convocatoria Aspirantes: Ayudante A con Dedicación Simple - Topografía y Geodesia (5475) – Dictamen de Comisión Evaluadora - (23MIN259).**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría, se pone a consideración del plenario el dictamen emitido por la comisión evaluadora constituida el día 5 de julio pasado, integrado por el Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, la Agrim. Karina Raquel NEUMAN y el Agrim. Pablo Esteban NAPAL. En el mismo, luego del análisis de los antecedentes presentados por la única postulante inscripta, la comisión propone la designación de la **Ing. Agrim. Stefania WAIMANN**

Sometido a votación, el dictamen es aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Ing. Agrim. Stefania WAIMANN (DNI 37.760.985 - Legajo UNS 15.728)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Topografía y Geodesia (5475), en el Área 07 - Geodesia y Topografía -, por el período que va desde el 14/8/2023 al 31/12/2023, hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes o concurso público, lo primero que suceda.

*Se aprueba la consideración de los temas 9 a 11 del orden del día, que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza. Son sometidos a votación sin discusión en el plenario, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle y los dictámenes correspondientes, sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular en la sesión:*

**9. Concurso Público: Ayudante A con Dedicación Simple – Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) y otra materia a determinar – Propuesta de Jurados - (23MIN195).**

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

**ÁREA 01 HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada **195/2023**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas:                   Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)  
  (otra asignatura a determinar)

Cargo 53139 – vacante, ex Bruno Rango

**JURADO TITULAR:**

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ

Ms. Daniela Karina ESCUDERO

Ing. Mauro Leandro BEIER

**JURADO SUPLENTE:**

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Ing. Domingo Oscar COCCIA

Ing. Civil Inés URIBE ECHEVARRIA

**10. Concurso Público - Ayudante A con Dedicación Exclusiva - Puertos y Vías Navegables (5410) y otra materia a determinar - Propuesta de Jurado - (23MIN388).**

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

**ÁREA 01 HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada **388/2023**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación exclusiva.** -

Asignaturas: Puertos y Vías Navegables (5410)  
(Otra asignatura a determinar)  
Cargo 51013 – vacante, ex De Charras, Martín

**JURADO TITULAR:**

Ms. Daniela Karina ESCUDERO  
Mg. Natalia Cecilia LOPEZ  
Ms. Pablo Ernesto PASCUALETTI

**JURADO SUPLENTE:**

Ing. Pablo Javier ANTONELLI  
Ing. Civil Inés URIBE ECHEVARRIA  
Ing. Daniel PEREZ

**11. Concurso Público: Ayudante A con Dedicación Simple – Sistemas de Representación (5415) y Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) - Propuesta de Jurado - (23MIN291-3).**

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

**ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

(N° Minuta de entrada 291/2023)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415)  
Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106)

Cargo ocupado por: Dailoff, Vanesa Soledad.

**JURADO TITULAR:**

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ  
Agrim. Solange LEMARCHAND  
Ing. Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA

**JURADO SUPLENTE:**

Agrim. Luis Ariel RANIOLO  
Ing. Gerardo Miguel ARIAS  
Diseñador Ariel PALACIO

**12. Asignación Complementaria al Ing. Esteban RATAZZI: Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Sistemas de Representación II (5424) - (23MIN387).**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza y luego de la aprobación unánime se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al Ing. Esteban Eduardo RATAZZI (DNI 21.527.296 - Legajo UNS 10.702) para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Representación II (5424) (Comisión Ingeniería Civil), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 14/08/2023 hasta el 15/03/2024, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público o Inscripción de Antecedentes, lo que primero suceda.-

**13. Contrato: Arq. Gustavo GIANCRISTÓFARO - Ayudante A – Dedicación Simple - Instalaciones I (5287) – (23MIN403).**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza y luego de la aprobación unánime se resuelve:

➤ **CONTRATAR al Arq. Gustavo Horacio GIANCRISTOFARO (DNI 33.981.929 - Legajo UNS 16142)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple con destino a la cátedra Instalaciones I (5287), desde el 14/08/2023 hasta el 13/12/2023.

**14. Asignación Complementaria – Arq. Martín SCHMIDT - Ayudante A – Dedicación Simple – Sistemas de Representación II ARQ (5489) – (23MIN409).**

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza. Secretaría informa que en la reunión plenaria del Consejo Departamental del 03/07/2023, se otorgó una asignación complementaria al Arq. Usabiaga para acceder al cargo de asistente y licenció el cargo de Ayudante A.

Se somete a votación el otorgamiento de la asignación complementaria solicitada por la cátedra con aval de la coordinación del Área 5 (Sistemas de Representación). Resulta aprobado por unanimidad. Por ende, se resuelve:

➤ **CONTRATAR al Arq. Martín SCHMIDT (DNI 31.272.350 – Legajo UNS 15.828)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Representación II ARQ (5489), Comisión 2, en el Área 05 - Sistemas de Representación, para la carrera de Arquitectura, por el período que va desde el 15/08/2023 hasta el 14/11/2023.-

**15. Asignaciones Complementarias y Contratos: Cátedra Estructuras I (5205) - ARQUITECTURA – (23MIN417).**

La Ing. Cognoli informa sobre la conformación de la segunda cátedra para el dictado de Estructuras I. Asimismo, comenta que se han realizado gestiones para cubrir los cargos temporarios y vacantes, de modo de procurar el inicio de las actividades docentes ante la inminencia del comienzo del cuatrimestre.

A continuación, se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza. A consecuencia de su aprobación por unanimidad se resuelve:

➤ **SOLICITAR al Consejo Superior Universitario, autorización para realizar la contratación de la Dra. Marianela RIPANI (DNI 29.050.707 - Legajo UNS 11.887)** para cumplir funciones de **Profesor Adjunto** con dedicación simple, en la cátedra Estructuras I (5205), en el Área 03 - Estabilidad, para la carrera Arquitectura, a partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14.780)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la asignatura Estructuras I (5205), en el Área 03 - Estabilidad -, para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 11/08/2023 hasta el 31/12/2023.-

➤ **CONTRATAR al Ing. Rodrigo Gabriel KLOSTER (DNI 39.055.367 - Legajo UNS 15.020)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Estructuras I (5205), en el Área 03 - Estabilidad -, para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 14/08/2023 hasta el 13/12/2023.-



➤ **CONTRATAR** al **Ing. Diego Nicolás GUIDETTI (DNI 36.234.672 - Legajo UNS 16141)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Estructuras I (5205) para la carrera Arquitectura, desde el 14/08/2023 hasta el 13/12/2023.

➤ **CONTRATAR** a la **Arq. Agostina Samira PICARDI (DNI 39.410.865 - Legajo UNS 16.176)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Estructuras I (5205) para la carrera Arquitectura, desde el 14/08/2023 hasta el 13/12/2023.

#### **16. Propuesta de designaciones docentes para la cobertura de cargos creados mediante Resolución CSU 550/2023 en el marco del acuerdo específico UNS – CRESTA – (23MIN422/423/424/245).**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se ponen a consideración del plenario las propuestas de designación de los docentes para las cátedras de las asignaturas que se dictan en el marco del acuerdo con CRESTA, elevadas por el Coordinador Académico del Convenio, Dr. Mariano Frutos. En los casos de la Dra. Cavallín y del Ing. Di Cianni, se proponen designaciones avaladas por los dictámenes favorables de la Comisión Evaluadora CRESTA.

El Ing. Serralunga informa que en todos los casos propuestos, se ha seguido el procedimiento oportunamente aprobado por el Consejo Departamental, que consta en la resolución CDI-677/2019. Asimismo, reporta que en dos casos (Dres. Costilla y Cavallín), las designaciones generarán conflicto con el régimen de incompatibilidades de la UNS, por lo cual se solicitará al Consejo Superior Universitario las excepciones correspondientes.

Luego de la aprobación unánime de las propuestas se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Dra. Antonella CAVALLIN (DNI 33.870.988 - Legajo UNS 12.137)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Ejercicio Profesional (5116), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, a partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.-

Solicitar al Consejo Superior Universitario que exceptúe a la **Dra. CAVALLÍN** del requisito establecido en el artículo 5°, inciso b) del Régimen de Incompatibilidades para el Personal Docente de la UNS, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el período de cinco (5) meses.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Ignacio Oscar COSTILLA (DNI 28.063.122 - Legajo UNS 12.115)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Mecánica de los Fluidos A (5382), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, a partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.-

Solicitar al Consejo Superior Universitario que exceptúe al **Dr. COSTILLA** del requisito establecido en el artículo 13° del Régimen de Incompatibilidades para el Personal Docente de la UNS, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el período de cinco (5) meses.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Miguel Ángel DI CIANNI (DNI 24.508.217 - Legajo UNS 9.783)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la cátedra Organización Industrial IIA (5388), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 09/08/2023 hasta el 31/12/2023.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13.059)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 09/08/2023 hasta el 31/12/2023.-

**17. Asignación Complementaria a la Agrim. Solange LEMARCHAND: Profesora Adjunta con Dedicación Simple - Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) - (23MIN434).**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de designación de la docente **Agrim. Solange Lemarchand** para la asignatura “**Dibujo Topográfico y Cartográfico**”. La Secretaria Académica explica que, actualmente, este espacio curricular no cuenta con profesor y se dicta en el segundo cuatrimestre. Recuerda a los consejeros que la Agrim. Lemarchand se hizo cargo del dictado de la asignatura durante 2022, luego de que no se concretara la designación del profesor interino para el cual se realizó un llamado a inscripción de antecedentes, a la postre declarado nulo.

Luego de la aprobación unánime de la propuesta se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Agrim. Solange LEMARCHAND** (DNI 32.450.082 - Legajo UNS 12.261) para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 14/8/2023 al 15/3/2024, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes /Concurso Público, lo primero que suceda.-

**18. Contrato: Ing. Diego GUIDETTI como Ayudante A con Dedicación Simple - Puentes (5411) y Puentes A (5412) – (23MIN435).**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de designación del Ing. Diego GUIDETTI para las asignaturas Puentes (5411) y Puentes A (5412) que se dictan en el segundo cuatrimestre. La propuesta de contratación fue presentada por el profesor de las materias en cuestión y cuenta con el aval de la coordinación del Área 9 (Hormigón), basándose en la necesidad imperiosa de cobertura para el cargo de ayudante, ante la inminencia del cuatrimestre.

Luego de la aprobación unánime de la propuesta, se resuelve:

➤ **CONTRATAR al Ing. Diego Nicolás GUIDETTI (DNI 36.234.672 - Legajo UNS 16.141)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Puentes (5411) y Puentes A (5412), desde el 14/08/2023 hasta el 31/12/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes / Concurso Público, lo que primero suceda.

El Dr. Félix expresa, luego de las aprobaciones de las coberturas transitorias por contratos y/o asignación complementaria, que –si bien existen muchos casos en que debe resolverse con urgencia para asegurar el dictado de los cursos-, es necesario reafirmar los esfuerzos para mantener la excelencia en el sistema educativo. En ese sentido, la mejor herramienta de la que se dispone es el concurso público para acceso a la docencia.

**19. Solicitud apoyo económico para asistencia a congreso. Mgtr. Ing. Natalia López.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos y luego de la aprobación unánime del mismo, se resuelve:

➤ **OTORGAR** ayuda económica a la **Mgtr. López, Natalia Cecilia (LEG. N° 10160 – DNI N° 24.436.628)**, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva del Área 01 – Hidráulica –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el “IV Congreso Iberoamericano de Limnología” y “X Congreso Argentino de Limnología”, a realizarse entre los días 31 de julio y 4 de agosto del 2023, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

## **20. Solicitud de aval institucional: “Introducción a la Impresión 3D”. Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza. Luego de la aprobación unánime del mismo, se resuelve:

➤ **OTORGAR el Aval Académico** para realizar el “Curso extracurricular en INTRODUCCIÓN A LA IMPRESIÓN 3D”. El mencionado evento, organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA), tendrá un costo de \$2.700,00 y lo dictará el Sr. Lucas Agustín PONTNAU, alumno avanzado de la carrera de Ingeniería Industrial. Se llevará a cabo durante el mes de Agosto, y se dictará todos los Miércoles de 16 a 18 hs., a partir del 09 de Agosto del 2023, en el Gabinete del CEIA.

## **21. Nueva plantilla para programas de asignaturas.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría propone la consideración de los dictámenes de las Comisiones Curriculares de las cuatro Carreras del Departamento. Luego de atender las distintas observaciones, se somete a votación el modelo final, que resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

➤ **APROBAR** el formato del formulario único para la confección de los programas de las cátedras que constituyen los planes de estudio de las carreras que se dictan en el Departamento de Ingeniería.

*Siendo las 19:30 hs se retiran de la reunión los consejeros Diego Rossit y Pablo Vernière.*

## **22. Aceptación renuncia y designación de pasantes: Dirección General de Construcciones.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que se han recibido las renunciaciones de los dos pasantes designados por la resolución DI 73/2023, Justina Madariaga Rodríguez y Tomás Hernando. En consecuencia, a fin de posibilitar la cobertura de las pasantías se propone -según el orden de mérito también incluido en la resolución DI 73/2023-, a los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, **Ulises Holgado y Eleri Prat**. Las pasantías internas tendrán lugar en la Dirección General de Construcciones.

Por Secretaría, se indica que la nueva designación implica la ratificación de hecho, por parte del plenario del Consejo, del orden de mérito incluido en el Artículo 1° de la DI 73/2023.

Sometida la propuesta votación, se aprueba por unanimidad. Por lo tanto se resuelve, además de la ratificación del orden de mérito, lo siguiente:

➤ **Dejar sin efecto** el Artículo 2° de la Resolución DI 73/2023, por el que se designa como pasantes internos, a la alumna **Justina Madariaga Rodríguez, Reg. N° 118.118**, y al alumno **Tomás Hernando, Reg. N° 117.985**.

➤ **Designar** como pasantes internos, al alumno **Ulises Holgado, Reg. N° 120.318**, y a la alumna **Eleri Prat, Reg. N° 111.790**, otorgándoles una asignación estímulo equivalente a dos (2) salarios básicos sin antigüedad del cargo de Ayudante “B”, para una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales durante seis meses. Los pasantes desarrollarán tareas en la Dirección General de Construcciones, destinadas a la realización de: relevamientos de construcciones existentes, nivelación de terrenos, colaboración con la inspección de obras, confección de planos en CAD, realización de cómputos para presupuestos oficiales, cálculo de instalaciones, a cargo la Arq. Lía Costa Álvarez.

### 23. Prórroga del plazo de vencimiento Tesis Final de Carrera [TFC], Ingeniería Industrial.

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes favorables emitidos por la Comisión de Enseñanza y, luego de la aprobación unánime, se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **Tomás LLADÓ, L.U. 114.196**; de la carrera Ingeniería Industrial (6) plan 2005, una prórroga al vencimiento de la TFC hasta el 01/12/23.

➤ **OTORGAR** a la alumna **Paloma Vanina VISTOSO SILVA L.U. 104.826**; de la carrera Ing. Industrial (6) plan 2005 una prórroga al vencimiento de la TFC hasta el 29/12/23.

### 24. Distribución de fondos para viajes extracurriculares de alumnos: Programa de Asistencia Académica.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, referido al proyecto de resolución elevado por el Director del Departamento.

El Ing. Serralunga explica que en el proyecto se han aplicado los criterios de distribución convalidados por el Consejo Departamental en la resolución CDI 217/2023.

Luego de su aprobación por unanimidad, se resuelve:

➤ Distribuir la suma asignada al Departamento de Ingeniería en el marco del Programa de Asistencia Académica de **pesos sesenta y cinco mil doscientos noventa y dos con dieciséis centavos (\$ 65.292,16.-)**, para la realización de viajes extracurriculares de alumnos para el ciclo lectivo 2023, según lo estipulado en la Resolución CDI 129/12, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Carrera</i>	<i>Ingeniería Civil</i>	<i>Ingeniería Industrial</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>
<b>a) Monto fijo (25%)</b>	<b>\$ 5441,00</b>	<b>\$ 5441,00</b>	<b>\$ 5441,00</b>
<i>N° de alumnos (*)</i>	481	870	334
<i>Coeficiente de participación</i>	28,55%	51,63%	19,82%
<b>b) Monto por cantidad de alumnos (75%)</b>	<b>\$ 13978,73</b>	<b>\$ 25283,78</b>	<b>\$ 9706,65</b>
<b>Monto Total</b>	<b>\$ 19419,73</b>	<b>\$ 30724,78</b>	<b>\$ 15147,65</b>

### 25. Solicitud de cambio de Área: Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106). Minuta 364/2023.

Luego de la exposición del Director, referida a las gestiones encomendadas por la Comisión de Enseñanza relacionadas con la solicitud presentada por la Comisión Curricular de Agrimensura (reunión entre las coordinaciones de las Áreas 5 y 14, y consulta a los docentes que dictaron la asignatura durante los años 2022 y anteriores), se informa que todo el material surgido de dichas gestiones (informes de docentes y de la coordinación del área 14), fue girado a la Comisión de Enseñanza.

A continuación, se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza –a cuya lectura se procede por Dirección- y, luego de la aprobación unánime del mismo, se resuelve realizar el **pase de la materia “Dibujo Topográfico y Cartográfico” (5106) al Área 14 [Cartografía y Fotointerpretación]**, trasladando también el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33005 - Id de Personal 37028849 – Ex Schnegelberger*).

## 26. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

### a) **Concurso Público: 2 cargos Ayudante A con Dedicación Simple - Resistencia de Materiales (5425) - Exclusión de postulantes (Expediente 1895/2023).**

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de tres postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Bruno Javier RANGO**, la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ** y el **Ing Juan Esteban SALINA RONGETTI**.

### b) **Concurso Público: Ayudante A con Dedicación Simple - Sistemas de Representación (5415) Comisiones: Ingeniería Química e Ingeniería Electricista - Exclusión de postulantes (Expediente 1894/2023).**

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de tres postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ing. Mariana LAURNAGARAY**, la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ** y el **Ing Juan Esteban SALINA RONGETTI**.

### c) **Concurso Público: Ayudante A con Dedicación Simple - Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) - Exclusión de postulantes (Expediente 1005/2023).**

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ing. Florencia DORNES** y del **Ing. Jorge Omar MORANTES**.

### d) **Solicitudes de apoyo económico para asistencia a Congresos.**

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos.

Ante la solicitud de los Ings. Darqui y Moratto, la Comisión recomienda brindar una excepción y otorgar a ambos docentes la ayuda económica equivalente al monto previsto en la resolución CDI 341/2013 ó el monto de la inscripción y un día de viático nacional que solicitan los docentes, lo que resulte menor. Se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

➤ **OTORGAR POR EXCEPCION** ayuda económica a la **Ing. Moratto, Verónica Rocío (LEG. N° 11605 – DNI N° 27.708.629)**, Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva del Área 04 – Suelos y Vías de Comunicación –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Comodoro Rivadavia/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir al “XXVI Congreso Argentino de Ingeniería

Geotécnica (CAMSIG)”, a realizarse entre los días 30 y 31 de agosto del 2023, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Argentina.

➤ **OTORGAR POR EXCEPCION** ayuda económica al **Ing. Darqui, Marcos Rubén (LEG. N° 12277 – DNI N° 27.388.353)**, Asistente con Dedicación Simple del Área 04 – Suelos y Vías de Comunicación – el *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Comodoro Rivadavia/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir al “XXVI Congreso Argentino de Ingeniería Geotécnica (CAMSIG)”, a realizarse entre los días 30 y 31 de agosto del 2023, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Argentina.

Por otra parte, en el caso de la solicitud presentada por la Ing. Rocío Peralta Ring, la Comisión considera que es de interés la presentación del trabajo “*Final disposal of molecular sieves in cement mortars*” por parte de la docente en el Congreso a celebrarse en Vancouver, Canadá.

Sin embargo, teniendo en cuenta que a la docente ya se le otorgó la ayuda económica completa que prevé la resolución CDI 341/2013 en abril del presente año, no recomienda que se otorgue en esta oportunidad.

El Ing. Castaño recuerda que la ayuda económica que se otorgó durante este año, también fue considerando una excepción ya que no hubo –entonces-, una presentación de trabajo, tal como lo establece el reglamento departamental para otorgar ayudas económicas.

La Dra. Priano expresa que es una docente joven, que ganó una beca para asistir a este congreso internacional y, desde su punto de vista, amerita apartarse de lo reglamentario, por tratarse de una situación excepcional, aún cuando se trate de una segunda oportunidad. Anticipa su abstención, en caso que se opte por apoyar mayoritariamente el dictamen de comisión.

Sometido a votación y con la abstención de la consejera Priano, resulta aprobado por mayoría. Se resuelve:

➤ **NO OTORGAR** ayuda económica a la **Ing. Peralta Ring, Rocío (LEG. N° 15609 – DNI N° 38.550.159)**, para asistir y exponer en el Congreso 77th RILEM Annual Week and 1st Interdisciplinary Symposium on Smart and Sustainable Infrastructures, a realizarse entre los días 4 y 8 de septiembre del 2023, en la ciudad de Vancouver, Canadá.

#### **e) Excepción en el plazo inicial de pasantías educativas – PBB-Polisur**

El Director informa que el tema se trae directamente a plenario, ante la perentoriedad de los plazos disponibles para la gestión, y considerando que el pedido fue recepcionado después de haberse realizado la reunión de la Comisión de Enseñanza.

Expresa, a continuación, que la empresa **PBB POLISUR S.R.L.** ha solicitado -por excepción- la extensión del plazo inicial de las pasantías educativas otorgadas a 4 alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial. El plazo usual del primer período de pasantías educativas -por norma departamental-, es de seis (6) meses. En este caso, se solicitan plazos iniciales de doce (12) meses, fundamentándose el pedido en los planes de formación internos de la Empresa, en relación con la capacitación profesional y personal de los pasantes. Se da lectura a la nota remitida por la Empresa Dow.

Se somete el pedido a votación y es aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **Avalar, por excepción**, para los alumnos BANTE, Agustín Julián, Reg. N° 125.283, DI PAOLO, Lucas Ezequiel, Reg. N° 130.109, MARINI, Camila Belén, Reg. N° 125.792 y SILVA CARDENAS, Ignacio Hernan, Reg. N° 125.831, de la carrera Ingeniería Industrial, la firma de los convenios particulares de **Pasantía Educativa** en la empresa **PBB POLISUR S.R.L.**, un periodo inicial mayor al reglamentario, del **11 de septiembre de 2023 al 10 de septiembre de 2024**.

**f) Solicitud de licencia: Artículo 5° inciso f, del Reglamento de Licencias Docentes, para estancia de investigación en el exterior. Del 01/09 al 01/12/2023 – Dr. Daniel Rossit.**

Informa el Ing. Serralunga que se solicita el tratamiento “sobre tablas” de este tema, en atención a que el informe que debe elevar la Dirección General de Personal (DPG) como insumo para su consideración por el Consejo Departamental, fue recibido en el día de la fecha. Teniendo en cuenta los plazos disponibles para el resto de la tramitación (la licencia debe ser aprobada por el Consejo Superior Universitario), hasta la fecha de inicio de la misión, no resultaba posible postergar el tratamiento hasta el próximo plenario.

Se pone a consideración la solicitud de licencia con goce de haberes, presentada por el Dr. Daniel Alejandro Rossit, docente del Área 8 (Organización) con motivo de la realización de una estancia de investigación de tres (3) meses en la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos y el informe mencionado, emitido por la Dirección de Asistencia y Legajos, de la DGP. Aprobada por unanimidad se resuelve:

➤ **Avalar y elevar al Consejo Superior Universitario** la solicitud de licencia con goce de haberes por Estudios Avanzados e Investigación, del **Dr. Rossit, Daniel Alejandro (Leg. N° 13278)**, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, del Área 8 – Organización, con motivo de la realización de una estancia de investigación en la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos, del 1 de septiembre al 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 5°, inciso F), del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014).

**g) Prórroga de designación de Coordinador de Acciones Tutoriales.**

El Director pone a consideración del plenario la prórroga de la designación de la Ing. Silvina Cognoli como Coordinadora de Acciones Tutoriales. Informa que la Ing. Cognoli ha realizado con continuidad esta tarea, pero que el Consejo Superior Universitario aprobó tardíamente el financiamiento de las actividades de la coordinación de tutorías con el “Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES) II”. Se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **DESIGNAR** a la **Ing. Silvina Amalia Cognoli (DNI 27.537.670; Legajo UNS: 11.149)** en el cargo de Coordinador de Acciones Tutoriales del Departamento de Ingeniería, a partir del día de promulgación de la resolución y hasta el 30 de septiembre de 2023.

El Ing. Serralunga informa que se solicitará el reconocimiento de servicios desde el 01/05/2023, que es la fecha en que se interrumpió el financiamiento de las funciones por parte de la administración central de la UNS.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **veinte con treinta** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.